



Comentario / Alfredo Figueroa (Analista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Como sabemos el día de ayer, después de un largo lapso de tiempo porque no se podía emitir la convocatoria, ya hay un acuerdo, la oposición se ha venido ‘oponiendo’ a la implementación de esta reforma y, desde luego, a una convocatoria que ya expresa esta enorme problemática, desde el punto de vista que se está legislando y de cómo se está implementando y de cuáles son los elementos que hay que poner en consideración a la hora de analizar una implementación como la que se pretende en la reforma judicial.

“Como decíamos la semana pasada, lo que ha hecho el Poder Legislativo, la **Cámara** de Senadores y **Diputados** es darle facultades a la Presidenta del Consejo General para nombrar por ella misma a todos los Directores Ejecutivos del Instituto Nacional Electoral, lo cual, desde luego, está en contra no solo de la historia política, de la historia democrática sino de la construcción colegiada en el Instituto Nacional Electoral”.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1vjz4gEd7DcHFx?e=Esj14G